

**Objeto:** El contratista se compromete para con el ICFES a renovar el licenciamiento (Actualización, mantenimiento y soporte) para los productos IMPERVA X2500 Database Firewall y M150 Management Server, de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas y la propuesta del contratista  
**Presupuesto inicial:** CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$57.723.144) IVA INCLUIDO

	<b>PROPONENTE</b>
	<b>ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO SAS - IT SECURITY</b>
<b>CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA FORMATO No 1</b>	<b>CUMPLE (Folio 1 Y 2)</b>
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el representante legal
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b>	<b>CUMPLE</b> Folio 13 - 15
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	La sociedad tiene por objeto diseñar, desarrollar, complementar, franquiciar, agenciar, contratar productos y servicios de uso y consumo en los diversos campos de la tecnología informática y afines...
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	Fue expedida el día 14 demayo de 2015
Capacidad del representante legal y/o suplente	El señor Diego Fernando Guarnizo es el Representante Legal el cual está enteramente facultado para adelantar este tipo de actuaciones.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1)	La sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás	El señor Diego Fernando Guarnizo es el Representante Legal el cual está enteramente facultado para adelantar este tipo de actuaciones.
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>CUMPLE</b> Folios 3 - 11
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES -	Contrato de seguro contenido en una póliza No. 660-47-994000008413 expedida el 4 de junio de 2015. (Aseguradora Solidaria de Colombia)
Cuántia: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta presentada	Valor asegurado \$5,772,314,40
Vigencia: Debe estar vigente esde la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	Vigencia desde el 5 de junio de 2015 hasta el 5 de septiembre de 2015
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO SAS - IT SECURITY
Amparos de la garantía.	El documento de garantía contiene los alcances específicos requeridos.
Clausulado o condiciones generales de la poliza	El clausulado fue debidamente presentado junto con la garantía de Seridad de la oferta
Firma de la poliza	La garantía de seriedad de la oferta se presento debidamente suscrita por el Representante Legal
<b>CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES</b>	<b>CUMPLE</b> Folio 18
	Se anexa la certificación conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
<b>REGISTRO UNICO TRIBUTARIO</b>	<b>CUMPLE</b> Folio 20
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
<b>CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (si)</b>	<b>NO APLICA</b>
Documento de conformación de proponente plural	<b>NO APLICA</b>
Partes, representantes o apoderados; facultades para suscribirlo y para acometer todas las actividades y actuaciones objeto del mismo, así como para comprometer a la persona jurídica de que se trate, representar sus intereses, y obrar en su nombre en los	<b>NO APLICA</b>
Duración del convenio o acuerdo: Por la vigencia del contrato y un (1) año más.	<b>NO APLICA</b>
Porcentaje (%) de participación mínimo del veinte	<b>NO APLICA</b>

La propuesta presentada por la ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO SAS - IT SECURITY cumple con los requisitos jurídicos exigidos en el pliego de condiciones de la SD 014 - 2015. Así mismo, la ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO SAS - IT SECURITY y su respectivo representante legal no estan reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni registran sanciones e inhabilidades vigentes según certificación de la Procuraduría General de la Nación, tampoco tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales, conforme a los certificados verificados el 9 de junio de 2015.

Bogotá D.C., 9 de junio de 2015.



**GIOVANNI MENDIETA MONTEALEGRE**  
Abogado - Grupo de Abastecimiento y Servicios Generales

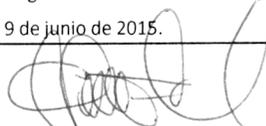
**Objeto:** El contratista se compromete para con el ICFCES a renovar el licenciamiento (Actualización, mantenimiento y soporte) para los productos IMPERVA X2500 Database Firewall y M150 Management Server, de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas y la propuesta del contratista

**Presupuesto inicial:** CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$57.723.144) IVA INCLUIDO

	<b>PROPONENTE</b>
	<b>I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA</b>
<b>CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA FORMATO No 1</b>	<b>CUMPLE (Folio 4 Y 5)</b>
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el representante legal
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b>	<b>CUMPLE</b> Folio 13 - 15
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	La sociedad tiene por objeto la creación, distribución edición, mantenimiento, soporte y comercialización de programas (software) para uso en equipos de oficina...
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	Fue expedida el día 4 de junio de 2015
Capacidad del representante legal y/o suplente	La señora Gladys Estupiñan Mendez es la Representante Legal la cual está enteramente facultada para adelantar este tipo de actuaciones.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	La sociedad no se halla disuelta, y su duración es hasta el 12 de noviembre de 2026
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	La señora Gladys Estupiñan Mendez es la Representante Legal la cual está enteramente facultada para adelantar este tipo de actuaciones.
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>CUMPLE</b> Folios 6 - 12
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFCES - NIT 860.024.301-6.	Contrato de seguro contenido en una póliza No. 2520361 expedida el 3 de junio de 2015. (Liberty Segurs S.A.)
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta presentada	Valor asegurado \$5,772,314,40
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	Vigencia desde el 5 de junio de 2015 hasta el 13 de septiembre de 2015
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA
Amparos de la garantía.	El documento de garantía contiene los alcances específicos requeridos.
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado fue debidamente presentado junto con la garantía de Seriedad de la oferta
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presentó debidamente suscrita por el Representante Legal
<b>CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	<b>CUMPLE</b> Folio 17
	Se anexa la certificación conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
<b>REGISTRO UNICO TRIBUTARIO</b>	<b>CUMPLE</b> Folio 19
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
<b>CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (si aplica)</b>	<b>NO APLICA</b>
Documento de conformación de proponente plural	<b>NO APLICA</b>
Partes, representantes o apoderados; facultades para suscribirlo y para acometer todas las actividades y actuaciones objeto del mismo, así como para comprometer a la persona jurídica de que se trate, representar sus intereses, y obrar en su nombre en los actos, trámites y diligencias inherentes a la actuación contractual.	<b>NO APLICA</b>
Duración del convenio o acuerdo: Por la vigencia del contrato y un (1) año más.	<b>NO APLICA</b>
Porcentaje (%) de participación mínimo del veinte por ciento (20%).	<b>NO APLICA</b>

La propuesta presentada por I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA cumple con los requisitos jurídicos exigidos en el pliego de condiciones de la SD 014 - 2015. Así mismo, I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA y su respectivo representante legal no esta reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni registran sanciones e inhabilidades vigentes según certificación de la Procuraduría General de la Nación, tampoco tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales, conforme a los certificados verificados el 9 de junio de 2015.

Bogotá D.C., 9 de junio de 2015.



**GIOVANNI MENDIETA MONTEALEGRE**  
Abogado - Grupo de Abastecimiento y Servicios Generales